



Buenos Aires, 26 de Octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1109 /2012

VISTO:

La Actuación Nro. 22816/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Pablo Bacigalupo solicita la designación interina externa de la Srta. María Florencia Rojas Fila en el cargo de Auxiliar Administrativa, para desempeñarse en la Mesa de Entradas del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 233/2012, informando que el cargo de Auxiliar Administrativa se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción de la agente Yanina Orieta, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. María Florencia Rojas Fila (Registro de Aspirantes N° 10752), en el cargo de Auxiliar Administrativa, para desempeñarse en la Mesa de Entradas del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Yanina Orieta.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 1001/10 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

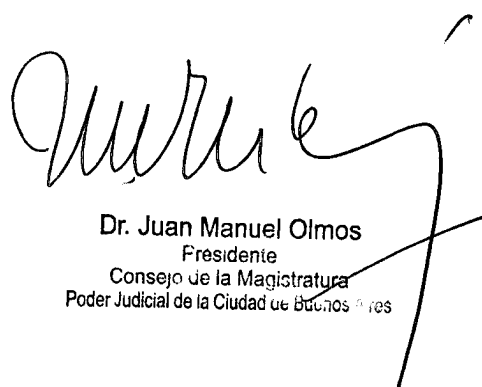
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar la Srta. María Florencia Rojas Fila, DNI N° 36.274.455, en el cargo de Auxiliar Administrativa para desempeñarse en la Mesa de Entradas del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Yanina Orieta.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1109 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires